

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Términos de referencia para actividades sobre el terreno y misiones

**Código y país asociado:** SOCIEUX+ 2024-14 GUATEMALA

**Título de la acción:** *Presentaciones de expertos e intercambio de prácticas en el Foro Nacional sobre Economía Social y Solidaria (ESS), con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente*

**Institución asociada:** *Ministerio de Economía (MINECO), Guatemala*

**Código de actividad y título:** *Actividad #1 - Presentaciones de expertos e intercambio de prácticas en el Foro Nacional sobre Economía Social y Solidaria (ESS), con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente*

**Fechas TENTATIVAS de implementación:**

*Actividad #1:*

*Preparación a distancia: 07 – 27 de enero de 2025*

*Días de la conferencia: 28 y 29 de enero de 2025 (ciudad de Guatemala)*

*Informes y entregables finales: 30 de enero – 13 de febrero de 2025*

*Revisión y validación de los entregables por la institución socia: 14 al 21 de febrero de 2025*

**Perfil de los/as expertas/os por actividad:**

*Actividad #1: Experta/o #1 – Especialista en Trabajo Decente/Economía Social y Solidaria (ESS)*

*Actividad #1: Experta/o #2 – Especialista en Trabajo Decente/Economía Social y Solidaria (ESS)*

*Actividad #1: Experta/o #3 Regional – Especialista en Trabajo Decente/Economía Social y Solidaria (ESS)*

**Volumen de trabajo:**

*Actividad #1 - Experta/o #1: 7 días*

*Actividad #1 - Experta/o #2: 7 días*

*Actividad #1 - Experta/o #3 Regional: 6 días*

**Referencia de la convocatoria de expertas/os:** 24-14/GTM/1

**Versión - #1**  Proyecto preliminar  Versión definitiva Fecha: 01/10/2024

SOCIEUX+ está implementado por

Partenariado liderado por



Colaborado por la Unión Europea



## 1 CONTEXTO

### 1.1 Información socioeconómica general

Guatemala es la mayor economía de América Central, con un PIB de US\$92,7 mil millones en 2022 y un crecimiento estable del 3,5% en promedio durante 2010-2019. A pesar de este sólido desempeño económico, las tasas de pobreza y desigualdad se encuentran entre las más altas de la región, con un 55,1% de la población viviendo en pobreza en 2023, principalmente en áreas rurales e indígenas. La economía informal representa el 49% del PIB y emplea al 71,1% de la población ocupada.

Un Estado con bajos ingresos fiscales y gastos, deficiencias en el acceso a servicios básicos, limitadas oportunidades laborales y productivas, y frecuentes desastres naturales son algunos de los factores clave que han contribuido a la pobreza y las altas tasas de emigración. Las remesas equivalen al 19% del PIB en 2022, reflejando la dependencia de la economía y los hogares.

El Índice de Capital Humano de 0,46 en 2020 está muy por debajo del promedio regional, con indicadores particularmente bajos entre los pueblos indígenas y afrodescendientes. La tasa de desnutrición crónica infantil del 47% se encuentra entre las diez más altas del mundo. Los desastres naturales también han revertido avances en capital humano e infraestructura.

No obstante, Guatemala tiene un enorme potencial gracias a sus recursos naturales, biodiversidad, riqueza cultural y ubicación estratégica cerca de Estados Unidos, ofreciendo oportunidades de turismo y "nearshoring". El nuevo presidente Arévalo se ha comprometido a aumentar la rendición de cuentas, promover el comercio y la inversión, y abordar brechas significativas en desarrollo humano, infraestructura e inclusión económica.

### 1.2 Situación del sector de intervención

En los últimos años, la economía social y solidaria (ESS) ha recibido una atención cada vez mayor en todos los países y regiones, debido principalmente a su papel percibido como herramienta para lograr una recuperación y un desarrollo inclusivos, resilientes y sostenibles. Las sucesivas adopciones de la [Resolución de la OIT sobre el Trabajo Decente y la Economía Social y Solidaria](#) y su [Estrategia y Plan de Acción \(PAE\) sobre el Trabajo Decente y la ESS](#), así como la [Resolución de las Naciones Unidas sobre la ESS](#), confirman el impulso en torno a este modelo de emprendimiento alternativo e inclusivo centrado en el ser humano.

En América Latina, el reconocimiento institucional otorgado a la ESS varía de un país a otro, pero sigue siendo limitado. Muy pocos países cuentan con un marco jurídico e institucional dedicado específicamente a la ESS y políticas relacionadas para potenciarla. Plenamente consciente de este desafío, el Ministerio de Economía de Guatemala tiene por objetivo realizar las siguientes tareas:

- Organizar un Dialogo social y convocar a los actores para discutir sobre economía social y solidaria;
- Fortalecer el apoyo institucional que incluya la formación de equipos técnicos y de organizaciones sobre economía social y solidaria;
- Realizar una investigación de país en economía social y solidaria, así como en productividad y condiciones laborales en la economía;
- Conformar una estrategia que decante en políticas públicas y planes de acción para implementar la economía social y solidaria en el Viceministerio de desarrollo de la MIPYME del Ministerio de Economía.

El Ministerio de Economía (MINECO) solicitó el apoyo técnico de SOCIEUX+ con el objetivo de contar con experiencias europeas y regionales sobre ESS en la fase actual de conceptualización de la ESS en/para Guatemala, mediante presentaciones de expertos e intercambio de prácticas que se realizaran en el Foro Nacional sobre Economía Social y Solidaria (ESS), y con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente, en línea con el mandato de SOCIEUX+.

Dichas presentaciones podrán tratar de las siguientes temáticas, en línea con la Estrategia de Formalización de MINTRAB actualmente en desarrollo en Guatemala, así como de la Política Nacional de Empleo Digno [*lista no exhaustiva*]:

- Reconocimiento del papel de la ESS en la transición de la economía informal a la formal, y apoyar la transición a la economía formal de todos los trabajadores y entidades, incluidos los de las entidades ESS;
- garantizar, cuando proceda, que las medidas de promoción de la ESS fomenten la innovación social, la productividad, el desarrollo de competencias y el espíritu empresarial (*entrepreneurship*);
- de otras áreas/temas relevantes/de interés (desarrollo de competencias profesionales específicas (y *soft skills*); conexión con la economía verde,...)..

Dicho apoyo técnico proporcionado a MINECO por SOCIEUX+ se tendrá que hacer de forma conjunta y estrechamente con el Equipo del Programa Trabajo Digno (implementado por MINECO y MINTRAB y financiado por la UE), con la OIT y con la CEPAL.

### 1.3 Papel de la institución

El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa, es responsable de facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa productoras de bienes y de la prestación de servicios. Le corresponden entre otras atribuciones: a) Dirigir y coordinar el análisis, diseño, y propuestas de políticas económicas que tienen efecto en el sector; b) dirigir y coordinar el diseño, organización y evaluación de los programas públicos de desarrollo competitivo, de acuerdo con la política sectorial vigente; c) facilitar y gestionar la canalización de recursos nacionales e internacionales, financieros y técnicos para el desarrollo competitivo del sector.

El proyecto se encuentra vinculado con la PGG 2024-2028 (*Ejes estratégicos i) Funcion Pública Legítima y Eficaz y ii) Desarrollo Social*); el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 (*Ejes: Riqueza para todos y todas; Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo*); a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 8 y 16); así como el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2025) y el producto del Plan Operativo Multianual (POM 2024-2028) del Ministerio.

MINECO prevé en los próximos meses en línea con las prioridades nacionales- la reestructuración del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, pequeña y mediana empresa, que se convertirá en el Viceministerio de Economía Social y Solidaria y Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.

## 2 DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

### 2.1 Objetivo principal

Aumentar la sensibilización y los conocimientos sobre protección social, trabajo digno, derechos laborales y conducta empresarial responsable

### 2.2 Objetivo específico

Reforzar los conocimientos de los participantes (MINECO y principales partes interesadas a nivel nacional) sobre la Economía Social y Solidaria mediante presentaciones sobre prácticas europeas (y regionales), con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente

### 2.3 Resultado esperado

Se proporcionan conocimientos sobre la economía social y solidaria, con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente.

## 3 METODOLOGÍA

### Metodología general (de la acción)

El Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO) celebrará el 28 y 29 de enero de 2025 [fecha tentativa] el Foro Nacional sobre Economía Social y Solidaria.

La organización de dicho Foro corresponde a la fase 4 de la estrategia de MINECO de "Impulsar una estrategia y hoja de ruta de abordaje de país de la Economía Social y Solidaria", que se implementará con el apoyo técnico de la OIT:

- Fase 1: Conformación del Espacio de diálogo sobre Economía Social y Solidaria en Guatemala incluyendo a actores del mundo del trabajo, asociaciones campesinas, organizaciones de empleadores, trabajadores, sector cooperativista, etc;
- Fase 2: Estudio (mapeo de actores) sobre Economía Social y Solidaria en Guatemala;
- Fase 3: Formación en Economía Social y Solidaria (del Comité sobre ESS; de funcionarios del Viceministerio; y de socios, organizaciones y entidades de ESS);
- Fase 4: Foro taller de benchmarking sobre Economía Social y Solidaria;
- Fase 5: Taller de las Entidades de Economía Social identificadas con el objetivo de definir una estrategia nacional sobre ESS y una hoja de ruta.

El Foro será compuesto de:

- Foro-Taller de socialización de buenas prácticas en ESS en otros países – con presentaciones de los tres expertos movilizados por SOCIEUX+ (2 expertos europeos; 1 experto del Instituto de ESS de México).
- Presentación de resultados de Estudio (mapeo de actores) de la Situación Actual y Potencial de la ESS en Guatemala.

Se espera que los resultados del Foro puedan alimentar la siguiente fase de definición y conceptualización de una estrategia nacional sobre ESS.

Los temas para debatir se podrán vincular con las oportunidades para promover el trabajo decente, en línea con el mandato de SOCIEUX+.

Dichas presentaciones podrán tratar de las siguientes temáticas, en línea con la Estrategia de Formalización actualmente en desarrollo en Guatemala, así como de la Política Nacional de Empleo Digno [*lista no exhaustiva*]:

- Reconocimiento del papel de la ESS en la transición de la economía informal a la formal, y apoyar la transición a la economía formal de todos los trabajadores y entidades, incluidos los de la ESS;
- garantizar, cuando proceda, que las medidas de promoción de la ESS fomenten la innovación social, la productividad, el desarrollo de competencias y el espíritu empresarial (*entrepreneurship*);
- otras áreas relevantes/de interés (desarrollo de competencias profesionales específicas (y *soft skills*); conexión con la economía verde,...).

Los/as expertos/as movilizados por SOCIEUX+ participarán principalmente en el Foro e intercambiarán prácticas y experiencias (europeas y regionales) sobre ESS, y fungirán como expositores, panelistas y/o participantes durante el Foro. Asimismo, los expertos prepararán las presentaciones power point o otros materiales relevantes en el marco de dicha participación, y redactarán el Informe final del Foro.

*La participación de un-a experto-a regional tendrá por objetivo brindar una experiencia de la región y teniendo en cuenta características, desafíos y estrategias comunes relacionados al mercado laboral/desarrollo socioeconómico (tal como la transición a la economía formal, ...), y se hará de forma complementaria al intercambio de prácticas/experiencias europeas.*

Dicho apoyo técnico proporcionado a MINECO por SOCIEUX+ se tendrá que hacer de forma conjunta y estrechamente con el Equipo del Programa Trabajo Digno (implementado por MINECO y MINTRAB y financiado por la UE), con la OIT y con la CEPAL.

*Nota. Se podrán prever gastos de interpretación cubiertos por SOCIEUX+ si fuera necesario y para una (o varias) de las presentaciones de los expertos movilizados por SOCIEUX+.*

### 3.1 Actividades programadas (plan de trabajo de la acción)

Se han programado las siguientes actividades para la acción:

- *Actividad 1 - Presentaciones de expertos e intercambio de prácticas en el Foro Nacional sobre Economía Social y Solidaria (ESS), con especial atención a las oportunidades para promover el trabajo decente*

Estos términos de referencia abarcan los servicios esperados para la o las actividades del plan de trabajo descrito anteriormente:

- Actividad#1.

### 3.2 Inclusión de temas transversales

SOCIEUX+ reconoce la importancia de incluir cuestiones transversales en las políticas y los sistemas de protección social, laboral y de empleo. Los siguientes temas transversales deben tenerse debidamente en cuenta en la planificación e implementación de la o las actividades:

- Igualdad de género;
- Buena gobernanza;
- Derechos humanos (incluidos los derechos de los niños, los discapacitados, los grupos vulnerables y las minorías); y,
- Inclusión social y económica de los grupos vulnerables.

## 4 DESCRIPCIÓN DE LA O LAS ACTIVIDADES

*Durante la actividad, el equipo de expertos/as, juntamente con el Ministerio de Economía de Guatemala, realizará una presentación de experiencias y buenas prácticas nacionales según su lugar de origen (principalmente dos experiencias europeas y una experiencia regional), en torno a la ESS. La metodología utilizada se ha explicado en la sección anterior (3. Metodología).*

### 4.1 Tareas programadas

Entre las tareas mínimas que se esperan de los/as expertos/as se incluyen:

#### **Fase preparatoria:**

- **Tarea 1:** estudio y análisis del contexto y de la documentación relevante, que consiste en la documentación proporcionada por SOCIEUX+, la transmitida por la institución socia y la recopilación autónoma de los/as expertos/as.
- **Tarea 2:** Contactos preliminares con la institución socia para definir la metodología y contenido de las presentaciones. La Metodología y contenido se transmitirán por lo menos una semana antes de la participación en el Foro al equipo de SOCIEUX+.
- **Tarea 3:** Identificar con la institución socia la/s persona/s referentes principal/es para la actividad.
- **Tarea 4:** Participar en reuniones de briefing con el equipo de SOCIEUX+ antes de la actividad;
- **Tarea 5:** Contacto con la Delegación de la Unión Europea en Guatemala para la programación de una reunión de briefing durante la misión en terreno.

#### **Fase de implementación:**

- **Tarea 1** Preparación y exposición de una presentación (PPT) de parte de cada país que cubra los temas preponderantes de la ESS de su país, para efectos de aportar al cumplimiento del objetivo del Foro y para alimentar la siguiente fase (fase 5) en el marco de la estrategia/hoja de ruta de MINECO;
- **Tarea 2:** Participación en los paneles según la metodología y programa del Foro con los distintos actores movilizados.

- **Tarea 3:** Lo/as experto/as estarán disponibles para una reunión de debriefing a solicitud de la Delegación de la Unión europea en el país;

- **Tarea 4:** Canalizar a la responsable de comunicación de SOCIEUX+ todo el material que pueda ser útil para informar al público sobre la actividad (fotografías, entrevistas, notas breves o artículos).

#### **Fase de reporte:**

- **Tarea 1:** Finalización de los entregables finales de la actividad. Se puede invitar a los/las expertos/as a realizar cambios a los entregables, teniendo en cuenta la retroalimentación de la institución socia según lo acontecido durante el Foro;

- **Tarea 2:** Uso de formatos de texto (plantillas) proporcionados por SOCIEUX+ en la preparación de presentaciones e informes, incluidos cuestionarios digitales para expertos/as.

- **Tarea 3:** Participar en una reunión de debriefing con el equipo de SOCIEUX+ después de la actividad.

#### **Se espera de la institución socia:**

- Nombrar a uno o más recursos internos para liderar la coordinación con el equipo de SOCIEUX+/con los/as expertos/as movilizados por SOCIEUX+.
- Animar una reunión preparatoria final sobre la agenda, los procesos de facilitación, funciones de los participantes clave y resultados esperados;
- Facilitar, junto con los expertos/as movilizados por SOCIEUX+, el Foro y la instalación de los paneles/mesas de trabajo. Este proceso incluye la coordinación logística del Foro.

## **4.2 Entregables esperados**

### **Entregables previos a la misión**

P1: Nota metodológica, que detalle el enfoque de trabajo, las herramientas y métodos que deben usarse, análisis de riesgos, etc.

P2: Agenda de la misión, que detalle las reuniones y sesiones de trabajo que se realizarán, las personas que se reunirán, etc.

### **Entregables finales**

**D1:** Informe individual de misión de experta/o (**ExMR**) en formato SOCIEUX+ (modelo proporcionado). Este informe es un producto confidencial destinado exclusivamente a uso interno por SOCIEUX+. El equipo de misión también puede presentar un informe conjunto ExMR si los miembros lo desean (ver las instrucciones en el modelo).

**D2:** Formulario individual de comentarios de experta/o (**ExF**) cumplimentado en línea (consulte las instrucciones y el enlace en el modelo ExMR)

**D3:** Informe de actividad colectiva (**AcR**) en formato SOCIEUX+ (modelo proporcionado). Este AcR debe ser producido conjuntamente por el equipo de misión. Está destinado a la institución asociada y muy probablemente se compartirá con los principales intervinientes en la acción. El informe debe reflejar las tareas realizadas durante la actividad. Supondrá una contribución significativa a los entregables finales de la acción. *Vea también las instrucciones en el modelo.*

**D4: Las presentaciones** en forma de Power Point (formato SOCIEUX+) y una contribución escrita y cualquier otro material utilizado para realizar las presentaciones.

**D5: Informe final del Foro** en formato Word, incluyendo las principales enseñanzas y conclusiones y que fueran las más relevantes e útiles para el caso de Guatemala.

## **5 INFORMES Y PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES**

### **5.1 Formatos**

Todos los entregables y productos de la actividad (notas, informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de SOCIEUX+.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable [Microsoft Word 97-2003 [doc], PowerPoint 97-2003 [ppt] y Excel 97-2003 [xls], o en formato equivalente OpenDocument). No se aceptarán documentos electrónicos no editables como "formato de documento portátil" (PDF).

El equipo de SOCIEUX+ proporcionará los modelos de presentación electrónica que deberán utilizarse durante la actividad/misión. Estos modelos están en formato PowerPoint Microsoft y cumplen con la carta gráfica de SOCIEUX+. Los miembros del equipo de misión deberán utilizar estos modelos como único formato. Deberán ser usados para todas las presentaciones realizadas por el equipo de misión durante la actividad. No está autorizado el uso de los expertos/os de sus modelos o formatos de su organización de origen, salvo que el equipo de SOCIEUX+ indique lo contrario por escrito [por correo electrónico].

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad/misión deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

*"Cláusula de no-responsabilidad:*

*La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores. La Unión Europea, la Comisión Europea, los socios implementadores de SOCIEUX+ y el personal de SOCIEUX+ no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella".*

Las personas contratadas podrán consultar el dossier de información que se les proporcionará después de su contractualización.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

## 5.2 Presentación y aprobación

Todas las versiones de entregables (borrador, finales u otras) deberán enviarse directa y únicamente al equipo de SOCIEUX+, a menos que el equipo SOCIEUX+ indique lo contrario por escrito [por correo electrónico].

### 5.2.1 Entregables previos a la misión

- Los entregables previos a la misión deberán enviarse como máximo 5 días hábiles antes del inicio de la actividad o el inicio de la misión de expertas/os, lo que ocurra primero.
- Los entregables previos a la misión serán examinados por el equipo de SOCIEUX+ y la institución asociada. Los comentarios sobre los entregables deberán comunicarse alla experta/o principal como máximo 2 días antes del inicio de la actividad o la partida de los/as expertas/os hacia la misión. Los comentarios y recomendaciones deberán tenerse en cuenta para la implementación de la actividad/misión. Puede requerirse la agenda revisada de la misión por el/a experta/o principal antes de la partida del equipo de misión.

### 5.2.2 Entregables finales

- Las primeras versiones provisionales de los entregables deberán presentarse como máximo 10 días hábiles después del final de la actividad o los comentarios de los/as expertas/os.
- Los comentarios del equipo SOCIEUX+ sobre las versiones preliminares deberán enviarse 10 días hábiles después de su envío.
- La integración de los comentarios deberá realizarse en los 5 días hábiles posteriores a la recepción de los comentarios por parte del/a experta/o principal. (En general, no es necesario llevar a cabo más de una serie de comentarios y revisiones, a menos que el equipo de SOCIEUX+ y/o la institución asociada consideren que la calidad de los resultados no es satisfactoria.)
- Las versiones finales de los entregables deberán ser aprobadas o rechazadas como máximo 10 días hábiles después de su envío al equipo de SOCIEUX+.
- Los pagos definitivos y el reembolso de los gastos de desplazamiento a los expertas/os solo estarán autorizados después de la aprobación de los entregables finales por el equipo de SOCIEUX+.

## 6 EXPERIENCIA NECESARIA

### 6.1 Perfil de experiencia

#### Experta/o principal [#1]:

#### **Especialista en Trabajo Decente/Economía Social y Solidaria (administración/institución de la UE)**

**Área de especialización:** Trabajo decente, Desarrollo Social y Económico, Economía informal, Formación profesional y otras áreas relacionadas.

**Competencias/habilidades específicas de los/as expertos/as:** Elaboración y desarrollo de Política y Estrategia. Gestión y facilitación del cambio. Dirección e implementación de la Política y Estrategia. Gestión de programas/proyectos. Estructuras, funciones y disposiciones organizativas. Prestación de servicios

#### Criterios (esenciales/requeridos):

- Educación universitaria o técnica en ciencias económicas, sociales o políticas o afines, relevante para la temática contemplada ;
- Al menos 10 años de experiencia profesional en un Estado miembro de la EU, de preferencia vinculado con entidades públicas;
- Experiencia dando discursos o presentaciones frente a una gran audiencia.
- Experiencia profesional específica en temas de Economía Social y Solidaria (ESS);
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.
- Experiencia trabajando en América Latina (aspecto ventajoso en la selección)
- **Experiencia trabajando en temas relacionados con el trabajo decente (aspecto ventajoso en la selección) – y más específicamente experiencia en uno o más de los temas siguientes: transición de la economía informal a la formal; innovación social, la productividad, el desarrollo de competencias y el espíritu empresarial (entrepreneurship); desarrollo de competencias profesionales específicas (y soft skills); conexión con la economía verde,...**

*Nota. En caso de no tener dominio del idioma castellano, escrito y oral, se podrá contar con interpretación en el marco de las presentaciones realizadas en el Foro.*

#### Experta/o # 2:

#### **Especialista en Trabajo Decente/Economía Social y Solidaria (administración/institución de la UE)**

**Área de especialización:** Trabajo decente, Desarrollo Social y Económico, Economía informal, Formación profesional y otras áreas relacionadas.

**Competencias/habilidades específicas de los/as expertos/as:** Elaboración y desarrollo de Política y Estrategia. Gestión y facilitación del cambio. Dirección e implementación de la Política y Estrategia. Gestión de programas/proyectos. Estructuras, funciones y disposiciones organizativas. Prestación de servicios



Criterios (esenciales/requeridos):

- Educación universitaria o técnica en ciencias económicas, sociales o políticas o afines, relevante para la temática contemplada ;
- Al menos 10 años de experiencia profesional en un Estado miembro de la EU, de preferencia vinculado con entidades públicas;
- Experiencia dando discursos o presentaciones frente a una gran audiencia.
- Experiencia profesional específica en temas de Economía Social y Solidaria (ESS);
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.
- Experiencia trabajando en América Latina (aspecto ventajoso en la selección)
- **Experiencia trabajando en temas relacionados con el trabajo decente (aspecto ventajoso en la selección) – y más específicamente experiencia en uno o más de los temas siguientes: transición de la economía informal a la formal; innovación social, la productividad, el desarrollo de competencias y el espíritu empresarial (entrepreneurship); desarrollo de competencias profesionales específicas (y soft skills); conexión con la economía verde,...**

*Nota. En caso de no tener dominio del idioma castellano, escrito y oral, se podrá contar con interpretación en el marco de las presentaciones realizadas en el Foro.*

**Experta/o # 3:**

**Especialista en Economía Social y Solidaria (administración/institución de América Latina)**

**Área de especialización:** Trabajo decente, Desarrollo Social y Económico, Economía informal, Formación profesional y otras áreas relacionadas.

**Competencias/habilidades específicas de los/as expertos/as:** Elaboración y desarrollo de Política y Estrategia. Gestión y facilitación del cambio. Dirección e implementación de la Política y Estrategia. Gestión de programas/proyectos. Estructuras, funciones y disposiciones organizativas. Prestación de servicios

Criterios (esenciales/requeridos):

- Educación universitaria o técnica en ciencias económicas, sociales o políticas o afines, relevante para la temática contemplada ;
- Al menos 10 años de experiencia profesional en una administración/institución de América Latina con mandato en ESS – preferentemente en México;
- Experiencia dando discursos o presentaciones frente a una gran audiencia.
- Experiencia profesional específica en temas de Economía Social y Solidaria (ESS) – **de preferencia en el Instituto Nacional de la Economía Social de México;**
- Sensibilidad institucional y enfoque diplomático en la conducción de relaciones con actores y socios.
- Experiencia trabajando en América Latina (aspecto ventajoso en la selección)
- Experiencia trabajando en temas relacionados con el trabajo decente (aspecto ventajoso en la selección) – y más específicamente experiencia en uno o más de los temas siguientes: transición

de la economía informal a la formal; innovación social, la productividad, el desarrollo de competencias y el espíritu empresarial (entrepreneurship); desarrollo de competencias profesionales específicas (y soft skills); conexión con la economía verde,...

## 6.2 Carga de trabajo<sup>1</sup>

	Preparación	Participación en el encuentro	Informes entregables y	Total
Experto/a (#1)	3	2	2	7
Experto/a (#2)	3	2	2	7
Experto/a (#3) Regional	3	2	1	6
Total	9	6	5	<b>20</b>

## 7 CANDIDATOS

### 7.1 Convocatoria de expertas/os

Todas las convocatorias de expertas/os para las actividades de SOCIEUX+ se publican en línea en el sitio web de SOCIEUX+. Los/as expertas/os interesados deberán presentar sus solicitudes en el sitio web SOCIEUX+: <https://pmt.socieux.eu> (actualmente solo disponible en inglés). El procedimiento de solicitud es el siguiente:

1. Si aún no lo han hecho, los/as expertas/os deben crear su cuenta personal SOCIEUX+ haciendo clic en "Create an account (Crear una cuenta)" con una dirección de correo electrónico. La información de conexión de su cuenta se enviará por correo electrónico.
2. Para crear y enviar su perfil, los/as expertas/os deberán:
  - a. Proporcionar los datos de contacto<sup>2</sup>
  - b. Proporcionar información sobre sus áreas de especialización, competencias e historial de empleo. Los/as expertas/os solo deberán completar un número limitado de campos marcados con un asterisco. *Sin embargo, se anima a los/as expertas/os a que cumplimenten con detalle las secciones sobre sus áreas de especialización y competencias, porque el equipo SOCIEUX+ revisa regularmente los perfiles en la base de datos para identificar y contactar con potenciales expertas/os para futuras misiones.*
  - c. Cargue un *curriculum vitae*, preferiblemente en formato Europass<sup>3</sup>.
3. Cuando el perfil haya sido aprobado por el equipo de SOCIEUX+, los/as expertas/os pueden presentarse a todas las convocatorias de expertas/os a las que puede accederse en la pestaña "Call for experts (Convocatoria de expertas/os)", haciendo clic en "Apply (Postular)".

Si necesita más información, contacte con SOCIEUX+ por correo electrónico escribiendo a [experts@socieux.eu](mailto:experts@socieux.eu) indicando el número de referencia de la solicitud o el código de acción que figura en la portada de los términos de referencia.

<sup>1</sup> Tenga en cuenta que los días de viaje no se consideran días laborables.

<sup>2</sup> La base de datos de expertas/os y otras herramientas de gestión de SOCIEUX+ cumplen con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) - Reglamento (UE) 2016/679.

<sup>3</sup> Los modelos Europass para CV están disponibles aquí: <http://europass.cedefop.europa.eu/en/documents/curriculum-vitae/templates-instructions>

Las instituciones colaboradoras o interesadas que deseen compartir su experiencia para una convocatoria de expertas/os específica pueden contactar directamente con el equipo de SOCIEUX+ escribiendo a [expert@socieux.eu](mailto:expert@socieux.eu).

## 7.2 Selección de expertas/os

En principio, SOCIEUX+ moviliza a expertas/os de las administraciones públicas y organismos autorizados de los Estados miembro de la UE, así como a profesionales que trabajan para los interlocutores sociales, en particular:

- 8 Técnicos, funcionarios públicos y empleados de organismos con autorización estatal;
- 9 Colaboradores y empleados de instituciones que representan a los interlocutores sociales, como sindicatos y asociaciones de empresarios, y,
- 10 Académicos (investigadores o docentes) de instituciones públicas o parapúblicas.

Los/as expertas/os públicos en servicio activo tienen prioridad en la selección. También pueden tenerse en cuenta a consultores privados durante la selección si no se puede identificar a un candidato público.

Solo se contactará a los candidatos preseleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono o por otros medios de comunicación.

Los candidatos interesados pueden descargar la **Guía SOCIEUX+ para expertas/os movilizados e instituciones colaboradoras** disponible en [www.socieux.eu](http://www.socieux.eu) .

## 10.1 Contratación de expertas/os públicos

Los/as expertas/os públicos pueden estar en servicio activo o jubilados. Los empleados jubilados de agencias especializadas internacionales o agencias de cooperación también pueden movilizarse, sin que su antiguo empleador participe formalmente en una acción conjunta con SOCIEUX+.

Los candidatos preseleccionados deberán comunicar los datos de contacto de su empleador o una prueba de su capacidad para participar directamente en virtud de su condición de funcionario, empleado o empleado público.

## 10.2 Compensación financiera

Los funcionarios contractuales o empleados en servicio activo o jubilados tienen derecho a una remuneración fija estándar de 350 euros por día hábil trabajado. Los honorarios de los consultores privados se negociarán de acuerdo con el número de años de experiencia pertinente y la escala estándar de SOCIEUX+.

Los/as expertas/os y expertas/os jubilados se asimilarán a los empleados públicos para todos los fines, ventajas sociales y compensaciones financieras proporcionados por SOCIEUX+.

Las regulaciones nacionales relativas a la remuneración e indemnización de los agentes públicos y funcionarios son aplicables y pueden limitar el pago de las indemnizaciones por parte de SOCIEUX+. La responsabilidad de la conformidad y la verificación recaerá en las personas y su institución de origen. El pago de impuestos sobre la renta u otros impuestos será responsabilidad exclusiva de los/as expertas/os movilizados y/o de su organización.

## 10.3 Gastos de viaje

Todos los costes de viaje para los/as expertas/os movilizados (públicos, privados o de instituciones internacionales) estarán cubiertos por SOCIEUX+ de acuerdo con la **Guía SOCIEUX+ para expertas/os movilizados e instituciones colaboradoras** (versión en la fecha de firma del contrato de experta/o).

# 11 COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

SOCIEUX+ utilizará sus propios canales de comunicación, como el web, el boletín y otros medios para difundir información sobre la implementación y los resultados de las actividades. Para este fin, se esperan contribuciones de los/as expertas/os movilizados. También se solicitarán a los miembros del equipo de la misión pequeñas contribuciones, como la toma de fotografías, material gráfico o resúmenes breves.

Se organizará una breve conversación entre los/as expertas/os movilizados por SOCIEUX+ y el responsable de comunicación de SOCIEUX+ antes y después de la misión para identificar oportunidades y concretar estrategias de comunicación.

Para garantizar la visibilidad de SOCIEUX+ y la Unión Europea durante la acción, se utilizarán obligatoriamente los modelos de presentación (archivos de Microsoft Power Point) y el logotipo de SOCIEUX+.

En el marco de actividades específicas, podrán ponerse a disposición de los/as expertas/os algunos productos para aumentar la visibilidad, como folletos, memorias USB, cuadernos y bolígrafos, para su distribución sobre el terreno.

## **12 CÓDIGO DE CONDUCTA**

Los/as expertas/os movilizados por SOCIEUX+ participarán en las actividades de cooperación técnica desde las etapas preparatorias hasta la producción de entregables. El equipo de SOCIEUX+ ayudará a los miembros del equipo de la misión apoyándolos y asesorándolos en la preparación de la documentación de información. El equipo de SOCIEUX+ recopilará comentarios de las instituciones asociadas y partes interesadas relevantes para garantizar que los informes de misión y sus recomendaciones se entreguen a las autoridades nacionales, las delegaciones de la UE en los países asociados y a EuropeAid.

Los/as expertas/os movilizados no representan a SOCIEUX+ ni a la UE. Las opiniones técnicas y recomendaciones expresadas son suyas. No expresarán opiniones negativas sobre la implementación o las acciones respaldadas por SOCIEUX+ a terceros. Sin embargo, deberán ser conscientes de los objetivos y el funcionamiento de SOCIEUX+, y promover sus servicios lo mejor que puedan y en la medida de lo posible.

Los/as expertas/os deberán desempeñar sus funciones en el país asociado de manera que sea conforme y respetuosa con las instituciones locales, las políticas y los comportamientos culturales. Adoptarán un comportamiento apropiado respecto a sus homólogos locales.

## **13 ANEXOS**

## 14 ÍNDICE

1	1	
1.1	1	
1.2	1	
1.3	2	
2	2	
2.1	2	
2.2	Objetivos específicos	1
2.3	2	
2.4	Entregables finales esperados	2
3	2	
3.1	2	
3.2	4	
3.3	4	
4	4	
4.1	Tareas programadas	2
4.2	5	
4.2.1	5	
4.2.2	Entregables finales	3
5	5	
5.1	5	
5.2	6	
5.2.1	6	
5.2.2	6	
6	7	
6.1	7	
6.2	Carga de trabajo	5
7	9	
7.1	9	
7.2	10	
7.3	10	
7.4	10	
7.5	10	
8	10	
9	12	
10	12	
11	12	
	Sobre SOCIEUX+	10

## 15 SOBRE SOCIEUX+

La Unión Europea (UE) fomenta y mantiene el diálogo sobre protección social y políticas de empleo inclusivas con la mayoría de los países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado por la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "Propuesta para un nuevo consenso europeo en materia de desarrollo, titulado Nuestro mundo, nuestra dignidad, nuestro futuro". Muchas iniciativas importantes de cooperación en estas áreas están financiadas por instrumentos geográficos o temáticos de la UE en diferentes países. Estas iniciativas están muy estructuradas y responden a las necesidades a medio y largo plazo de los países asociados. Sin embargo, se necesitan medidas a corto plazo y cooperación entre pares para promover el desarrollo de sistemas de protección social y complementar la cooperación de la UE con países terceros.

SOCIEUX+ fue creado y financiado por la UE a través de la cofinanciación de Francia, España y Bélgica, así como los recursos gestionados por la Dirección General de Desarrollo y Cooperación de la Comisión Europea (EuropeAid). Este mecanismo de cooperación técnica lo implementa una asociación compuesta por agencias de cooperación al desarrollo de los Estados miembros: Expertise France (socio principal), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Belgian International Cooperation on Social Protection (Cooperación Belga Internacional en Protección Social) (BELINCOSOC) y la Agencia Belga de Desarrollo (Enabel).

El objetivo general de SOCIEUX+ es ayudar a ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y a sistemas de protección social inclusivos en los países asociados. Su objetivo específico es aumentar las capacidades de los países asociados para mejorar el diseño, la gestión y la vigilancia de estrategias de empleo duraderas y eficaces, y sistemas de protección social, gracias al desarrollo de los conocimientos y asistencia técnica a corto plazo entre iguales.

SOCIEUX+ reconoce el impacto de la protección social y del empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad. Apoya los esfuerzos de los Gobiernos asociados para promover los sistemas de empleo y protección social duraderos e inclusivos.

Este instrumento es una extensión de SOCIEUX (Social Protection EU Expertise in Development Cooperation), establecida en 2013.


### Síguenos:

[.socieux.eu](http://socieux.eu)

 [.twitter.com/socieuxplus](https://twitter.com/socieuxplus)

 [.linkedin.com/in/socieux-plus](https://linkedin.com/in/socieux-plus)

 [.flickr.com/people/socieux](https://flickr.com/people/socieux)

 [//goo.gl/qSByFu](https://goo.gl/qSByFu)

